

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**10767** *Resolución de 31 de mayo de 2010, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gestión Integral de Tecnologías de la Información.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE, de 9 de octubre de 2009, por Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión Integral de Tecnologías de la Información.

Villaviciosa de Odón, 31 de mayo de 2010.–La Rectora, Águeda Benito Capa.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Tipo de modulo	Créditos
Formación básica .....	–
Obligatorias .....	42
Optativas .....	–
Prácticas externas .....	12
Proyecto fin de master .....	6
Créditos totales .....	60

Módulos	Carácter	ECTS	Semestre	
Visión, misión y competencias del gestor de TI .....	Obligatoria	6	1 y 2	
Gestión de Servicios de TI: Oferta, transición y retorno. ....	Obligatoria	6	1 y 2	
Gestión de Servicios de TI: Operación. ....	Obligatoria	6	1 y 2	
Gestión de aplicaciones e infraestructuras. ....	Obligatoria	6	1 y 2	
Gestión de proyectos .....	Obligatoria	6	1 y 2	
Gestión de la calidad .....	Obligatoria	6	1 y 2	
Gestión de recursos materiales y humanos .....	Obligatoria	6	1 y 2	
Itinerario profesional	Itinerario investigador			
Prácticas profesionales 1 ..	Metodologías de investigación .....	Obligatoria	6	1 y 2
Prácticas profesionales 2 ..	Metodologías de investigación .....	Obligatoria	6	1 y 2
Proyecto fin de máster .....	Obligatoria	6	1 y 2	
		60		